CAPITULO VII

DICTADURA DE SANTA-ANNA.—DESTIERRO DE JUAREZ.—
SU PERMANENCIA EN NUEVA ORLEANS.

EL general Santa-Anna fué recibido con inaudita pompa; sus partidarios personales se deshicieron en desmesurados elogios; sus enemigos mismos esperaban de él la felicidad de su patria, y aunque algunos profesaran los principios democráticos en toda su pureza, veian sin recelo una dictadura ilustrada en aquellos instantes de completo desquiciamiento social. *

Segun el plan proclamado por el general Uraga en Jalisco y adoptado por las fuerzas que mandaba el general Robles en Arroyozarco, San-

* Don Antonio López de Santa-Anna habia residido desde fines de 1847 en Turbaco, pequeña poblacion de la Nueva-Granada. Llamado por la revolucion de 1852, oyéronse en sus lábios palabras de fraternidad y de reconciliacion cuando arribó á las playas de su país natal, en Abril del año siguiente. Creyeron en ella los mas, porque pensaron que la soledad del destierro, la experiencia de los años y el espectáculo de la patria aflijida, habrian ilustrado y purificado al hombre. Si fué aquello una hipocresía ó un rasgo pasajero de buena fé, no hay para qué averiguarlo: lo cierto es que se engañaron los que creyeron y acataron los pocos que no tuvieron fé en aquellas palabras. Ninguno, sin embargo, pudo imaginarse dias de tanto luto y de tanta mengua como los que despues vinieron.—HISTORIA DE LA REVOLUCION DE MEXICO CONTRA LA DICTADURA DEL GENERAL SANTA-ANNA.

ta-Anna debia ejercer el mando supremo durante un año, al cabo del cual se convocaria un Congreso que constituyese á la nacion segun su suprema voluntad.

El 20 de Abril de 1853 entró á México Santa-Anna en medio de un entusiasmo febril, y al encargarse del poder hizo el siguiente juramento ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

"*Juro á Dios defender la independencia é* INTEGRIDAD *del territorio mexicano, y promover el bien y prosperidad de la nacion conforme á las bases adoptadas en el plan de Jalisco, y el convenio celebrado el 6 de Febrero último en esta capital por las fuerzas unidas.*" *

Este juramento solemne fué quebrantado en todas sus partes: aquel gobierno vendió una gran parte del territorio nacional; se hechó en brazos de determinado partido; atacó la independencia del poder judicial garantizada en el art. 1º de los convenios de 6 de Febrero; perpetuó su existencia indefinidamente, y llenó de luto y sangre á la República.

No faltó sin embargo quien desconfiara de las lisongeras promesas del Dictador ante la actitud del partido clerical que elevaba sus *hossanas* en loor de Santa-Anna, y como un ejemplo puede citarse un artículo de D. Ponciano Arriaga, inserto en el *Monitor Republicano* en aquellos momentos, en que todos levantaban un pedestal al nuevo presidente. Este escrito que, como dice muy bien un escritor, tenia el tono de la elevada elocuencia romana, se intitulaba *Arcos triunfales.*

"Pero ¿de qué se trata? ¿Trae el general Santa-Anna banderas y pendo-
"nes conquistados en el campo enemigo; viene á redimir á la nacion del yugo
"de la esclavitud; le anuncia un código de instituciones sábias y justas que ha-
"gan su dicha y su felicidad?"

"¿Es acaso el Licurgo mexicano que acusado de conspirador, pero medi-
"tando en la regeneracion de las leyes y en la reforma de las costumbres; lleno
"de esta idea y deseando adquirir las luces necesarias, viaja por Creta y por
"Egipto, recorre el Asia, compila las obras de Homero, examina los usos y re-
"glamentos de otros países, forma un sistema de gobierno cuya duracion atesti-
"guan los siglos, y refrena la licencia del pueblo, y establece una legislacion
"austera, y abate el orgullo de los grandes, y condena los placeres, y todas las
"pasiones, excepto el amor á la gloria y de la libertad? ¿Es Solon, que en sus
"viajes ha recorrido toda la Grecia, el Africa y el Asia, y conversado con todos
"los hombres ilustrados recoge todas las sanas verdades de moral y política y

* El artículo 8 de este convenio disponia que en el caso de que fuese preciso hacer algun tratado urgente con las potencias extranjeras, el gobierno obraria precisamente de acuerdo con el Consejo de Estado.

"las reduce á máximas claras y concisas, y con las luces de los sabios, y el es-
"tudio de las legislaciones fortalece su imaginacion, y posee la justicia que ins-
"pira la confianza, el talento que persuade, la ciencia que ilustra, y la dulzura
"de carácter que concilia los intereses y calma las pasiones?

"¿Es Alcibiades que con fuerzas muy inferiores ha derrotado á los sátra-
"pas de Esparta y á los generales de Lacedemonia, y conseguido luego una com-
"pleta victoria, destruyendo las armadas persa y fenicia, se apodera sucesiva-
"mente de varias plazas fuertes, y vuelve á Aténas con sus naves cargadas de
"laureles y de un botin riquísimo, y los hombres y las mujeres, y los niños y
"ancianos, prurumpen en gritos y lágrimas de júbilo para recibirle como un hé-
"roe, como un libertador y casi como un Dios? ¿Es por ventura César que aco-
"metido por todos los peligros mas inminentes del naufragio solo piensa en salvar
"el tesoro riquísimo de sus preciosos comentarios?

"¿Es Colon que en medio de los furores de la tempestad mas violenta, lejos
"de temer como sus compañeros ser tragado por las olas, ocupa los momentos
"mas críticos en escribir sobre un pergamino la relacion abreviada de su viaje,
"que puesto dentro de un tonel tapado con esmero arroja al mar para que en el
"evento de perecer con su pequeña flota no pierda la humanidad el asombroso
"descubrimiento del Nuevo Mundo?

"¿Es Washington que forma una república inmortal, Bonaparte que da á
"la Francia un código admirable, Carnot que salva á la República de la conju-
"racion de los tronos, Bolívar que, triunfante respeta la libertad de su patria,
"Iturbide que en su rápida y feliz campaña deja sobre la tierra dos naciones in-
"dependientes?

"Nada de esto: es el general Santa-Anna que en los momentos de anar-
"quía y de disolucion para la desdichada México, piensa en el perverso Arista
"y en la acusacion del Lic. Gamboa....."

Todas las ilusiones de los que creian que con la venida de Santa-Anna se efectuaria la reconciliacion mas ámplia entre todos los partidos, se desvanecieron con el primer acto del dictador que fué el nombramiento de gabinete. D. Lúcas Alaman, el detractor de los héroes de la primera guerra de independencia, el que habia presidido el gabinete que compró á peso de oro la cabeza de D. Vicente Guerrero y que nunca habia tenido fé en la nacionalidad mexicana, se encargó de la cartera de Relaciones; D. Miguel Blanco, militar servil de la de Guerra; D. Manuel Diez de Bonilla, conservador neto y hombre apasionado y vengativo, de la de Justicia; y D. Antonio Haro y Tamariz relacionado con el partido clerical, de la de Hacienda.

Estos nombramientos indicaron desde luego cuál seria la política del nuevo gobierno.

La prensa tuvo que callar ante la previa censura; la policía secreta se introdujo hasta el hogar doméstico, y el espionaje mas cruel fué la base de la administracion, junto con una ley draconiana llamada de conspiradores. La muerte de Alamán y de Tornel, y la renuncia de Haro que dejó altos puestos en manos mas inexpertas y mas serviles, empeoró la situacion pública; el aumento indefinido del ejército, * la concesion de innumerables empleos por servicios prestados, no á la patria, sino á la persona del dictador; la creacion de órdenes de caballería impropias de una República; ** el fausto deslumbrante del gobierno y los gastos secretos, dejaron bien pronto exhausto el tesoro público, y el gobierno tuvo entonces que recurrir á medios indignos para cubrir sus gastos.

Tales fueron el reconocimiento de la comision de bonos por la casa de Lizardi, la venta de la Mesilla á los Estados Unidos, los contratos con innumerables agiotistas que se fabricaron en poco tiempo una colosal fortuna, el aumento de todos los impuestos y la creacion de nuevas contribuciones sobre los animales domésticos y las puertas y ventanas.

Pero nada bastaba para cubrir las necesidades de un gobierno que man-

* El 2 de Junio de 1853 muere Don Lúcas Alamán, que era ministro de relaciones y gefe del gabinete: poco despues baja al sepulcro el general Don José María Tornel, ministro de la Guerra: el ministro de hacienda Don Antonio de Haro y Tamariz, deja su cartera á principios de Agosto, y entonces fué cuando quedó definitivamente formado un ministerio á medida de los deseos del general Santa-Anna. Hasta entonces se habria podido creer que el desarrollo del poder público y las medidas de represion que se dictaban, tenian por objeto salvar la patria, purgándola de revoltosos: desde entonces, habiendo desaparecido los que por sentimientos, por opiniones ó por carácter, oponian algun dique á los desmanes de la nueva política, la persecucion no conoció límites, y los habitantes de México no pudieron ya exhalar un suspiro ni murmurar una queja, sin que al punto los amagase el sable de un soldado ó la mano de un esbirro.

El 1º de Agosto se expidió una ley que se llamó *de conspiradores*, segun la cual, los reos de este delito debian ser sumariamente juzgados en consejo de guerra, y fusilados inmediatamente. El espíritu de persecucion interpretó aquella ley de una manera harto injusta: palabras y hechos bien inocentes fueron calificados de conspiracion, y muchos ciudadanos que no habian cometido semejante delito, perecieron víctimas de la bárbara crueldad con que aquella ley fué aplicada.

Los principales cuidados del gobierno desde el mes de Junio de 53 hasta fines de aquel año, se redujeron á crear el ejército, á organizar la policía secreta, y á dar prestigio á la autoridad por medio de formas exteriores.

El prurito de crear en poco tiempo una respetable fuerza armada, produjo resultados funestos, abriendo la puerta á la relajacion de la juventud y de la disciplina militar, y llevando la miseria y la dosolacion al seno de las familias, con el inícuo sistema de levas que nunca llegó á evitar el sistema de sorteos. Arrastrados sin piedad á los cuarteles, los artesanos, los jornaleros y los labradores, quedaron sin brazos los talleres, las fábricas y la agricultura. Llegó á tanto el afan del gobierno en este punto, que no retrocedió ante la afrenta de pretender asalariar soldados extranjeros que viniesen á sostenerlos: el pensamiento de hacer venir tres regimientos suizos, fué uno de los primeros que sugirió al gobierno dictatorial su intencion liberticida; y aunque los pasos que á este fin se dieron, fueron extremadamente reservados, no lo fueron tanto que dejara de traslucirse el propósito, suscitando violentas murmuraciones y amargas quejas, bien que sofocadas por el terror que ya entonces inspiraba la dictadura.»—HISTORIA DE LA REVOLUCION DE MEXICO CONTRA LA DICTADURA DEL GENERAL SANTA-ANNA.

** D. Juan B. Ceballos y D. Marcelino Castañeda que no quisieron admitir la cruz de Guadalupe, fueron depuestos de sus magistraturas en la Corte de Justicia.

tenia un ejército de noventa mil hombres con un lujo deslumbrante, que premiaba la belleza de esposas é hijas complacientes con encumbrados empleos, y que se rodeaba del fausto propio de una monarquía.

Una vez quebrantado el juramento en algunas de sus partes, fácil le era al dictador olvidarlo por completo; su gobierno debia durar un año; pero él, engreido con el mando, quiso perpetuarlo, y entonces hizo que sus partidarios levantasen actas en todos los puntos de la República, cuyas actas pasaron al consejo de Estado que declaró el 16 de Diciembre que el presidente continuaria ejerciendo el mando supremo con el tratamiento de *Alteza Serenísima*, con su voluntad por única ley y sus caprichos por única norma. ¡Triste parodia de los plebiscitos de Napoleon III!

Aquel gobierno tuvo sus horas de temible y sus horas de ridículo. Cuando arrancaba á los hijos del hogar paterno para convertirlos en pretorianos; cuando dejaba expuestas á la miseria y á la perdicion á multitud de familias, robándoles su único apoyo; cuando arrebataba al comerciante la mayor parte de sus ganancias; cuando fulminaba sus órdenes de destierro ó vendia el territorio nacional, entonces era un gobierno de aquellos que dejan un triste recuerdo en la historia de los pueblos; pero cuando el dictador, rodeado de una nube de aduladores perdia el tiempo en deslumbrantes fiestas; cuando el ministerio empleaba horas enteras en discutir los colores de las libreas ó el órden de las procesiones; cuando las salvas de artillería, los vivas del populacho y el son de las marchas y los himnos saludaban á comparsas carnavalescas, que iban y venian de palacio á los templos y de los templos á palacio, ciertamente que el gobierno parecia representar un prolongado sainete.

Aquel continuado insulto á la miseria pública; aquellos noventa mil hombres arrebatados del hogar doméstico para oprimir al pueblo; aquel espionaje cruel, frio, implacable, que ejercia el gobierno; aquellas proscripciones diarias que llenaron de luto y de mendigos las ciudades; aquel derroche de los fondos públicos hecho sin tino y sin utilidad alguna, no podian ser olvidados por el ruido de las fiestas, por los *Te Deums*, ni las paradas militares; el clero elevaria sus preces en el fondo de sus catedrales por la gloria del tirano; pero la nacion entera murmuraba entre los sollozos de las madres y de las esposas, entre las lágrimas de los huérfanos, entre las imprecaciones de todos los desgraciados, una eterna maldicion en contra del hombre que habia sido siempre la causa de su ruina.

El general Santa-Anna, que habia sido adorado en un tiempo como se adora á los héroes, se conquistó en aquella época el odio de todas las clases sociales, para caer mas tarde en el desprecio mas profundo y en el olvido mas completo. ¡Digno castigo de una ambicion bastarda, sin límites y sin pudor!

Aquella situacion no podia durar por mucho tiempo: en algunos puntos de